

**Oscar L. Moreschi**  
Universidad Nacional de Córdoba

## Construir la memoria. El Departamento de Cine de la Escuela de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba

Constructing memory.  
The Department of Film at the School of Arts  
of the National University of Córdoba

### Resumen

El objetivo de este artículo es rescatar los años iniciales del Departamento de Cine y Televisión por ser éstos, posiblemente, los menos conocidos, para contribuir a la historia de la ahora Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba. Quedan muchísimos recuerdos que sin duda formarán parte de otros escritos, de otras memorias.

Dedicado al recuerdo de los compañeros alumnos desaparecidos del Departamento de Cine, que creyeron en los cambios y no pudieron verlos: Carlos Godoy, Luis Roque Leiva, Eduardo Mac. Lean, Pablo Espeche, Angela Salamone, Ana Heinz y Sebastián Llorens.

### Abstract

This article aims to rescue the initial years of the Department of Film and Television as these are probably the least known, in order to contribute to the history of the Faculty of Arts at the National university of Córdoba, Argentina. There are many memories left, that will undoubtedly form part of other writings.

### Palabras Clave

Departamento de  
Cine y Tv.

Universidad  
Nacional de  
Córdoba

UNC

Historia de la UNC

### Keywords

Department of Film  
and Tv.

National University  
of Córdoba

UNC

UNC History

## **Antecedentes**

Durante los cuarenta y cuatro años de mi gestión como secretario de la Escuela de Artes, salvo en los nueve en que me cesanteó la dictadura de Rafael Videla y otros, debí realizar reiterados ejercicios de memoria para redactar los informes de fin de año. Efectivamente, la Escuela de Artes era una dependencia directa del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba (recién en el año 1975 pasamos a depender de la Facultad de Filosofía) y había que demostrar fehacientemente la labor desarrollada cada año, al más alto cuerpo universitario. Eso significaba que para la primera semana de diciembre se debía hacer un repaso completo de las actividades de la casa, organizar la información por rubros y exponerla en el informe a presentar.

Me correspondía el trabajo de hormiga. Acudir a cada oficina y consultar a sus encargados para recordar las tareas cumplidas en su área. Revisar los biblioratos del archivo, que poseían las copias de las notas recibidas y remitidas, las copias de los expedientes tramitados y de las resoluciones recaídas, etc. Correspondía verificar los datos, anotarlos y darles una valoración acorde a la complejidad de cada trabajo. Finalmente redactar borradores para ensamblar toda la información obtenida. Luego venía la tarea más difícil: acordar criterios con el director de la Escuela para dar el ordenamiento general definitivo de todos los datos, según la ponderación valorativa que analizábamos caso por caso. Se decidían las adjetivaciones para destacar unos puntos sobre otros y finalmente hacer la redacción final, que no era propiamente tan “final” ya que siempre aparecían hechos olvidados para agregar y otros irrelevantes para suprimir.

El drama era la escritura material de esa “memoria anual”. Se la debía hacer en máquinas de escribir comunes (ni siquiera eléctricas, por entonces) colocando papel original y por lo menos cuatro papeles carbónicos intercalados con papel de copia para lograr cinco ejemplares de un solo tirón. Los inconvenientes serios, el drama, decíamos, se planteaba al tener que realizar alguna pequeña corrección por sintaxis u ortografía, puesto que la misma debía efectuarse hoja por hoja y allí cobraba valor la calidad y mantenimiento de la máquina de escribir elegida, la calidad de los papeles de la goma de borrar y la paciencia del escribiente.

Terminar la memoria anual y enviarla como un prolijo expediente al Sr. Rector, para conocimiento de todos los miembros del HCS, significaba, para todos quienes habíamos participado en ella, un alivio semejante, según se cuenta, al que experimentan hasta los empleados más ignotos de Cabo Cañaveral cuando observan la salida de un cohete hacia el espacio. En el caso nuestro, en ese expediente que viajaba, se objetivaba lo que nos había ocupado y desvelado por varios días.

Lo satisfactorio de hacer una buena Memoria era que al año siguiente, al tener que buscar datos de cualquier trámite, uno podía recurrir a ella y allí estaban todos los necesarios para retomarlo. En ellas nos hemos basado para hacer este escrito, pero a estas Memorias le he agregado las de las propias vivencias, no sólo como secretario de la Escuela, sino también como integrante del Grupo Piloto de Cine, como alumno de la carrera, como docente de la casa, entre tantas otras cosas de las que fui partícipe.

## **Un director organizador**

Entre 1961 a 1972, es decir durante casi doce años, el Arq. Raúl Bulgheroni fue director de la Escuela de Artes, responsable de la verdadera organización administrativa y académica de la Escuela. Para el año 1961 cuando él asumió, durante el rectorado

del Dr. Jorge Orgaz, la Escuela, creada en 1948, había vivido trece años con serias dificultades de organización y de conducción. Los datos de los archivos dan cuenta de que no había sido nada fácil para la época, hacer concordar a todos los integrantes de la máxima autoridad universitaria, sobre las medidas organizativas necesarias para poner en práctica una disciplina tan esquivada para ellos como era la del arte y su enseñanza.

De todos modos, la Escuela creada en diciembre de 1948 había tenido siete directores hasta 1961, cuatro hasta 1955, año del golpe militar que destituyó a Perón, y tres (uno de ellos con rango de interventor) hasta la designación de quien hablamos, el Arq. Bulgheroni.

De aquellos siete directores anteriores, uno, el primero y fundador, fue otro arquitecto: Angel Lo Celso, quien tuvo una breve actuación de un año y meses; los demás fueron artistas plásticos o músicos. El interventor había sido un abogado José Ferreyra Soaje (1958-1961). Este último fue quien había informado al rector el estado anárquico de la institución, señalando la incertidumbre total que se podía advertir en la documentación acerca de la aplicación de sus planes de estudios y hasta de la veracidad de los registros de materias aprobadas por los alumnos.

Esto nos induce a pensar que las gestiones anteriores a 1961 habían tenido serias dificultades en organizar la Escuela de Artes y que se podía dar la razón al Arq. Bulgheroni, quien solía manifestar que él: “había sido designado por el Rector Jorge Orgaz para tratar de organizar dicha escuela o bien disponer su cierre si las dificultades eran insuperables”.

Una concepción “bohemia” del arte había dejado marcas visibles. El desorden administrativo era generalizado y había, por ejemplo, alumnos que exigían sus diplomas cuando en la casa no había constancia alguna de que estaban en condición de recibirlos.

El director Arq. Bulgheroni, ya había sido decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNC y disponía en su curriculum de constancia de haber ejercido una serie de cargos de gestión que lo acreditaban para una función como la encomendada por uno de los rectores más prestigiosos que había tenido la Universidad Nacional. Por eso se puede afirmar que gracias a la claridad de sus objetivos académicos, su capacidad organizativa hasta para los más mínimos detalles y su amplia red de conocidos y amistades en los planos de la cultura y el arte pudo desarrollar, con esforzada dedicación, una gestión no sólo organizativa sino de conformación integral para una institución de artes. Y eso está bueno decirlo aquí porque fue durante su gestión, que duró prácticamente doce años (1961-1972), que se incorporaron con vida efectiva los Departamentos de Cine y de Teatro y se sanearon, ampliaron y modificaron los planes de estudios de todas las carreras.

Hay que recordar que la Escuela Superior de Bellas Artes, tal el nombre con que había sido creada en 1948, sólo había comprendido los departamentos de Plástica y Música. El Arq. Bulgheroni logró, no solo cambiarle el nombre por el de simplemente “Escuela de Artes”, como figura en su nuevo Reglamento en 1962, sino que inició además en 1964 las gestiones necesarias para que en 1966 se pusieran en marcha los departamentos con las carreras de Cinematografía y Teatro. Durante su gestión se desarrolló asimismo una amplia tarea de extensión cultural: se realizaron festivales nacionales e internacionales de teatro y de música experimental, y también la producción de una serie de filmes documentales; se pusieron en funcionamiento organismos como el Teatro Estable de la UNC, el Coro Universitario, la Orquesta de Cámara, el Cuarteto de Piano y Cuerdas, el Centro de Música Experimental, el Archivo

Pedagógico, el Centro de Producción Cinematográfica, y el Cine Club Universitario. Otro logro fue la implementación del Método Suzuki para la enseñanza de la música a niños de corta edad.

### **Una escuela universitaria única**

Fueron esos logros los que me permitían decir en una de aquellas Memorias mencionadas que:

Hacia 1966 la Escuela de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba era la única, entre las Escuelas de Artes de las diferentes Universidades Nacionales, que reunía en su seno la enseñanza y la práctica de las disciplinas más significativas para la época, en el ámbito de la expresión y comunicación artística: artes plásticas, musicales, teatrales y cinematográficas.

Pero, en pleno desarrollo de sus potencialidades fue afectada por la nueva intervención de las Universidades, la “misión Ivanisevich”, en 1975. La Escuela de Artes, que se había creado y funcionado como una dependencia directa del HCS, por Resolución del Rector Interventor, Mario Victor Menso, N° 155/75, y en virtud de la Ley Nacional de intervención de las Universidades Nacionales N° 20.654, el 7 de febrero de 1975 pasó a depender de la Facultad de Filosofía y Humanidades iniciando un período muy especial en su existencia. Se cerraron los Departamentos de Teatro y Cine por ser considerados “subversivos”; se dismanteló su planta administrativa y docente, suprimiendo y redistribuyendo sus cargos; se saquearon y robaron obras de arte, en especial la Filmoteca de cine con los trabajos de sus alumnos y egresados.

La Escuela sufrió la aplicación de medidas restrictivas y prohibitivas por parte de la intervención a las universidades, entre ellas la cesantía a veces encubierta, otras no, de muchos de sus docentes y administrativos, efecto devastador que se mantuvo plenamente en los años siguientes, desde 1976 con la dictadura de Videla y que continuó hasta el advenimiento pleno de la democracia, en 1984.

En esa nueva etapa, ya en democracia, la recuperación no fue sencilla, ya que la Escuela de Artes pasó a ser considerada al principio como una “minusválida” por el orden burocrático de una Facultad que debía responder a las necesidades de ocho Escuelas: Archiveros, Filosofía, Letras, Historia, Ciencias de la Educación, Bibliotecología, Psicología y Artes, cada una con necesidades diferentes y apremiantes. Esto fue corrigiéndose poco a poco, gracias a los mecanismos de participación exigidos por todos los claustros e instituidos durante la segunda normalización de la Facultad de Filosofía y Humanidades, durante la gestión de Gerardo Mansur (1986-88).

En este período se acordaron y dictaron nuevas reglamentaciones que permitieron la vida institucional de cada Escuela, con un sistema representativo similar al que los Estatutos determinaban para cada Facultad; es decir, con la participación efectiva de docentes, alumnos, egresados y no docentes.

Este breve panorama general nos permite contextualizar el surgimiento del Departamento de Cine en 1964 y las vicisitudes que éste sufrió de ahí en adelante, como parte integrante de la Escuela de Artes y luego de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

## El Departamento de Cine y Tv: una historia con etapas



Desarrollaremos aquí una breve historia del hoy llamado “Departamento de Cine y Televisión”, que nació como “Departamento de Cinematografía”. Para esto marcaremos algunas etapas que distinguiremos por la significación de los sucesos que se produjeron en cada una de ellas. A la primera la denominaremos: “el proyecto” y comprende los antecedentes y los hechos de su creación, entre los años 1964, con el

*Vista del  
Pabellón Francia  
Anexo - 2012 -  
Fotografía Pablo  
Dagassán*

inicio de las actividades del “Grupo Piloto de Cine” hasta 1967, con la aprobación, en 1966, de su primer Plan de Estudios y el comienzo efectivo del dictado de clases de la Escuela de Cine.

La segunda etapa, que llamaremos “de consolidación”, comprende desde 1968 hasta 1975, periodo en que se destaca precisamente la consolidación del Departamento junto al pleno desarrollo de la Escuela de Artes con sus cuatro Departamentos, que en algún momento llegaron a producir actividades conjuntas. Nos detendremos en ésta especialmente porque posiblemente, pese a ser uno de los períodos más productivos, no es necesariamente el más conocido. Esta etapa terminó con la llegada de la “misión Ivanisevich” y la intervención a las Universidades Nacionales en 1975, como ya vimos, cuando la Escuela pasó a depender de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

La tercera etapa que llamaremos “censura y cierre” comprende los graves sucesos ocurridos desde la “misión Ivanisevich” y su continuidad, con el golpe militar en 1976 de la dictadura cívico-militar de Rafael Videla y otros.

Finalmente, la cuarta y última etapa, que llamaremos de “recuperación”, se inicia en 1984 con la conquista de la democracia, la reincorporación de los docentes cesanteados, la normalización real de la Facultad de Filosofía y Humanidades, la reapertura del Departamento de Cine junto con el de Teatro y el reinicio de sus actividades, proceso que sigue hasta la actualidad. A éste se le podría dar un cierre con el paso de Escuela de Artes a Facultad, en 2011.

### El Proyecto: 1964-1967

Una serie de factores concurren para el nacimiento del Departamento de Cine: la presencia de un Rector sensible a los cambios en la Universidad, el Dr. Jorge Orgaz, y la designación del Arq. Raúl Bulgheroni en la Dirección de la Escuela de Artes, un buen intérprete de las necesidades del momento acorde a la evolución de las artes, una persona con capacidad organizativa para administrar una institución universitaria y con el empuje necesario como para convencer a las autoridades de una universidad muy tradicional, que se resistía a innovaciones audaces invocando seguramente, como siempre, “falta de presupuesto”.

Otro elemento importante era el funcionamiento dentro de la Universidad, de una radio: LW1 y de un Canal Universitario de Televisión: “Canal 10”, que permitía

disponer de un grupo de personas con formación técnica, inquietos, informados e interesados en la comunicación audiovisual, que podrían colaborar en el proyecto. A esto se sumaba la presencia de un grupo de ex alumnos de una Escuela Provincial de Cine (el Centro de Cine Arte de la Dirección General de Cultura) en pleno trabajo de producción cinematográfica que también estaban dispuestos a participar. El grupo había recibido un premio de nivel internacional y mantenía a uno de los Cine Clubes más exitosos de la ciudad en ese momento, el Cine Club “Sombras”.

Por último, y no menos importante era la existencia de un campo cultural propicio, muy rico en manifestaciones de diferentes disciplinas artísticas: varios Cine Clubes que competían por ganar un público joven y entusiasta, en su mayoría universitario, atraído por las obras de realizadores que ponían en discusión temas que les eran fascinantes; la existencia de grupos musicales que se abrían paso en diferentes géneros y estilos multiplicando su presencia en recitales, peñas, concursos, festivales; la presencia de galerías de arte que facilitaban no sólo la exhibición de obras de pintores, escultores y grabadores consagrados, sino que también permitían incorporar a sus muestras, manifestaciones de lenguajes no aceptados tradicionalmente como la historieta y el diseño. A esto se sumaba una gran oferta radiofónica, con excelentes programas de discusión política, de difusión de las nuevas músicas; la producción de literatura infantil, la edición diaria de dos periódicos de la mañana, uno liberal *La voz del interior* y otro clerical *Los Principios*, los que a pesar de sus serias diferencias ideológicas se hacían eco de los sucesos y discusiones del ámbito cultural. Por su parte, el *Córdoba*, diario vespertino, también contribuía a la difusión de las actividades culturales. Y en general había un caudal humano propio de una ciudad politizada, en pleno desarrollo industrial y culturalmente muy inquieta.

### La creación del Departamento de Cine

El Departamento de Cine nació así dentro de un contexto cultural que evolucionaba rápidamente y la Universidad percibió y reflejó los cambios que se daban en la educación, en las artes, en las comunicaciones y en la tecnología.<sup>1</sup>

1. El Departamento de Cine, creado por Ordenanza del HCS N° 7/66.

El Departamento fue concebido desde un primer momento integrado por tres unidades inseparables: sus dos carreras, Licenciatura y Profesorado, un Centro de Producción y un Centro de Extensión y se plantearon propuestas para responder a las necesidades sociales que se evidenciaban en ese momento. Un caso particular fue la expresión y comunicación audiovisual donde el cine en sus diversos formatos: 8, super 8, 16 y 35 mm., así como la televisión (Canal 12 desde 1959, Canal 10 desde 1962 y Canal 8 desde 1964) eran concebidos como posibles transformadores de los modos de ver y de interpretar la realidad, insertos en la economía y en la sociedad con un gran poder persuasivo y movilizador.

Las producciones en cine y televisión, además de plantearse como las nuevas industrias del espectáculo, fueron pensadas también desde el terreno educativo y se reconocieron en ellas posibilidades de participación de técnicos y profesionales con las consiguientes especializaciones y división del trabajo. En la Argentina, el cine había ingresado a la Universidad en 1957, a través de la creación del Instituto de Cine Documental de Santa Fe, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral. Su creador, Fernando Birri, había vuelto de Europa imbuido de la estética del neorrealismo italiano y del documentalismo inglés de John Grierson, entre otros. Esta primera Escuela de Cine universitaria del país estaba marcada por una impronta documentalista con una fuerte carga de contenido social. De ella egresaron los pioneros de la educación audiovisual documental en Argentina y fueron autores de las obras más representativas en ese género como *Tire dié*, cortometraje documental, y *Los inundados*, largometraje ficcional pero basado en un hecho real. Algunos de estos

egresados fueron, junto a profesionales de Buenos Aires, los primeros profesores de la Escuela de Cine de Córdoba.

El Arq. Bulgheroni, como Director de la Escuela de Artes, y conector de los trámites de la vida burocrática universitaria y de las “trampas” que podían hacer fracasar cualquier proyecto, se aseguró primero tener el plantel humano que pudiera facilitar la puesta en marcha de sus ideas. Entre éstas estaban la creación del Departamento de Cine y del Departamento de Teatro. Comenzó entonces una persistente labor ante el Rector, como vía para llegar al HCS, con un diseño de plan sumamente explícito. Su argumento era que estas nuevas dependencias en el fondo ya estaban previstas en los planes originales de la creación de la Escuela de Artes, en las Ordenanzas de 1948 y 1950. Es cierto que en dichos planes existían algunos enunciados acerca de unos organismos dedicados a la “fotografía y la kinestética” por una parte y al teatro por la otra, pero verdaderamente el proyecto de Bulgheroni rebasaba totalmente el planteo inocente con que se había presentado el tema en los planes anteriores.

Como en principio hubo serias reticencias de las autoridades a embarcar a la Universidad en tales creaciones, la insistencia de Bulgheroni permitió que se aprobara la puesta en marcha de dos proyectos experimentales, es decir, la creación transitoria y con un presupuesto muy acotado, de dos grupos de personas. Éstos se dedicarían a iniciar actividades teatrales y cinematográficas para conocer el medio de manera prospectiva para poder entonces encarar la creación de los Departamentos en cada especialidad, si las circunstancias lo aconsejaban. De esta manera y luego de una paciente labor el primer escollo estuvo así salvado y se dieron entonces, en 1964, los primeros pasos para abrir el Departamento de Teatro. Se contaba para esto con el aporte de serios profesionales como María Escudero, Lisandro Selva, Juan C. Aguirre y Carlota Beitía. También se creó el “Grupo Piloto de Cine” del que hablaremos a continuación.

### El “Grupo Piloto” de Cine

En agosto del año 1964 se obtuvo la aprobación del HCS para “iniciar actividades tendientes a la puesta en marcha del Departamento de Cine”, a través de un equipo de técnicos idóneos constituido por concurso oficial, que se denominó: “Grupo Piloto de Cine”. Su formalización se realizó en base al dictamen de un jurado de especialistas invitados de Buenos Aires. Éste estaba formado por un realizador y docente de la materia, Víctor A. Iturralde Rúa; un especialista de la crítica, Fernando Chao y un representante del Instituto Nacional de Cinematografía, Víctor Tapia.

Según el Acta del 29 de agosto de 1964, el equipo se constituyó con dieciséis técnicos idóneos, entre ellos: tres provenientes de Canal 10, Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba; dos realizadores: Miguel De Lorenzi (“Cachoito”) y Guillermo López, que ese año habían hecho un cortometraje de animación “El pinito y la estrella”, seleccionado para participar en el *VII Festival Internacional de Films de Televisión* en Cannes y Enrique Lacolla, un exigente crítico cinematográfico ya conocido por sus publicaciones periodísticas y también en la radio y la televisión universitarias. El resto del Grupo eran técnicos y realizadores independientes, en su mayoría ex alumnos del Centro de Cine Arte ya mencionado, que había funcionado durante tres años. Entre ellos estábamos: Eduardo Bocio, Miguel Ángel Biasutto, Simón Banhos, Walter Mignolo y yo. Juntos habíamos realizado un film experimental de fotografías animadas sobre el hambre en el mundo: “Mas de la mitad”, que en 1964 había ganado el Premio al Mejor Film Experimental en el *1er Festival de Cine Documental y Experimental* organizado por la Universidad Católica de Córdoba. Éste había tenido como Presidente del Jurado al prestigioso realizador canadiense, Norman Mac Laren. Estaban también en el grupo Federico Bazan;<sup>2</sup> José Bellotti,

2. Federico Bazán fue electo como Director de la Escuela de Artes en 1974 y luego perseguido y encarcelado por la dictadura de Videla, pudiendo finalmente exilarse en Francia, junto con su mujer, también docente del Dpto. de Plástica de la Escuela.

director de cine publicitario y de programas en Canal 10; Nelly Mosconi; María Adela Peralta y Efraín Rosales, gestores del “Cine Club para Niños Sombritas”.

El grupo realizó tareas de extensión con el dictado de “Cursos Abiertos de Iniciación al Cine” y con la puesta en marcha del Cine Club Universitario. Asimismo cumplió tareas de producción, mediante la realización de ocho cortometrajes documentales en cine de 16 milímetros sonoros y desarrolló tareas académicas que culminaron con la presentación de un “Proyecto de Plan de Estudios” para las carreras de Licenciatura y de Profesorado en Cine, como ya veremos.

Se puede decir que en su origen, el Departamento de Cine estuvo marcado por el ejemplo de la Escuela de Cine de Santa Fe, en lo que respecta a sus obras, la prédica de sus docentes-realizadores y las posibilidades de producir cine de bajo costo, especialmente cortometrajes del género documental. También se incorporó el género experimental por las influencias, visibles en la época, de las obras del “National Film Board” de Canadá, instituto también dedicado al documental por la influencia de su mentor, el citado J. Grierson, Cavalcanti y otros, y a la experimentación, en manos del creador animador, Norman Mc.Laren, introducidos en la Argentina por el pedagogo Víctor Iturralde Rúa, uno de los primeros maestros de la Escuela del Departamento de Cine en Córdoba.

El tema de la economía de costos, de producciones baratas de poca duración (cortometrajes) y de equipos técnicos mínimos fue la base tecnológica para asumir temáticas de indagación social. En Córdoba se estaba produciendo un fenómeno similar al de otros países latinoamericanos: Bolivia, Chile, Brasil, Venezuela, Cuba, etc., donde este “cine económico” se dedicaba a los temas debatidos en búsqueda de una identidad. Así, las primeras producciones del Grupo Piloto desde 1964 a 1966, estuvieron dirigidas a documentar: “El hacer artístico en la Universidad” en dos versiones: “Estudiantina”, y “Un niño, un juego, un tiempo”, ambas rodadas en Córdoba; “Río Dulce” en Santiago del Estero; “La Difunta Correa” en San Juan, y “Laguna Blanca” en Catamarca, estas dos últimas asesoradas por José Cruz, antropólogo, miembro del Instituto de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC.

Paralelamente, el Director de la Escuela estableció convenios con entes como el Fondo Nacional de las Artes y con la Universidad Nacional de La Plata para producir películas con directores ya reconocidos, que actuaban como docentes invitados del Grupo Piloto. Así se realizaron los documentales: “Cerro Colorado”, dirigido por Raymundo Gleyzer y Humberto Ríos, con el asesoramiento especializado del Dr. Alberto Rex González; “Ceramiqueros de Traslasierra”, dirigida por Gleyzer con asesoramiento de Ana Montes de González; “Manos Pintadas”, dirigida por Jorge Prelorán y finalmente “Selk-Nam Vida y muerte en Tierra del Fuego” sobre la cultura de los onas en Tierra del Fuego, dirigida por Ana Montes de González con la investigación y colaboración de Anne Chapman, reconocida antropóloga francesa. Todas ellas eran películas de interés local y académico y contaban con el asesoramiento de antropólogos, arqueólogos, y educadores entre otros especialistas.

Lo anterior demuestra que la puesta en marcha del Departamento de Cine, con las dos carreras y sus organismos de extensión y producción no fueron producto de la improvisación, sino de un proceso en el que se evaluaron las expectativas sociales existentes y que sirvió para la previa puesta a prueba de un grupo humano, que se dedicaría tanto al campo de la producción como al de la extensión. Por otra parte, la elaboración de la propuesta de un Plan de Estudios fue realizada previas consultas a expertos en el tema, antes de ser elevado a las autoridades universitarias.<sup>3</sup>

3. El Plan de Estudios fue aprobado el 21-3-66, por Ordenanza HCS N° 7/66.

Cabe recordar que el Departamento de Cine, fue concebido desde un primer momento integrado por tres unidades inseparables: a) la Escuela de Cine con las carreras de Licenciatura y Profesorado en Cinematografía, b) el Centro de Producción para la investigación y realización de obras audiovisuales y c) el Centro de Difusión o Cine Club Universitario.

### **La consolidación del Departamento de Cine: 1967-1975**

La historia del Departamento de Cine, como la de la Universidad en general y sobre todo la de las disciplinas ligadas a las Humanidades y las Artes, estuvo marcada por las dictaduras. Nació pese a una, la de Onganía, en 1966. El primer Plan de Estudios debió esperar para su puesta en marcha por la interrupción del gobierno constitucional de Arturo Illia y el impacto que esto tuvo en la vida universitaria. Los Centros de Estudiantes fueron allanados y cerrados, muchos docentes fueron cesanteados y otros prefirieron el exilio. Basta recordar como hecho indicativo, el suceso de “La noche de los bastones largos”, cuando fue intervenida la Universidad de Buenos Aires, o la huelga general solidariamente acatada por muchos estudiantes de la Facultad de Filosofía y Humanidades y de Arquitectura, entre otros, durante el segundo semestre de 1966 por la cesantía de sus docentes.

La iniciación de las clases de la Escuela de Cine se vieron así postergadas para el año lectivo 1967, ante la autoritaria intervención a las Universidades argentinas, las lógicas incertidumbres que ello causó y el unánime rechazo de alumnos y profesores frente al avasallamiento de sus instituciones. Finalmente, las actividades pudieron comenzar en 1967. El Director Bulgheroni tenía previsto la implementación de las nuevas carreras con la contribución de las licenciaturas y profesorados ya existentes en Plástica y Música, que poseían cátedras encargadas del dictado de una serie de materias culturales, artísticas y pedagógicas que podían atender la formación de los estudiantes de Cine y Teatro para así ahorrar cargos docentes.

El plan de la Licenciatura en Cinematografía se puso en marcha. Éste contaba con 28 materias comunes para la Licenciatura y el Profesorado, distribuidas en cuatro años. A éstas se le sumaba una Tesis para el primer caso, y un año más con materias específicamente pedagógicas para el Profesorado en Educación Cinematográfica. En el primer año de funcionamiento de las carreras, las seis materias introductorias fueron dictadas por cinco docentes locales y uno proveniente de Buenos Aires: Víctor A. Iturralde Rúa, convertido éste en el inspirador y animador especial del nuevo emprendimiento. A lo largo de esta segunda etapa entre los años 1967 y 1971, el Departamento tuvo como docentes a profesores que ya se desempeñaban en materias culturales en la Escuela como los arquitectos: Marina Waisman, José Wernly, Josefina Osuna, Oscar Moraña; el profesor de Plástica, Armando Ruiz; las Licenciadas en Psicología: Clara Espeja e Inger Pelletan. A ellos se agregaron nuevos docentes específicos en cine: Guillermo López, Enrique Lacolla y el Prof. Miguel Angel Biasuto. Los primeros profesores que vinieron desde Buenos Aires fueron Víctor A. Iturralde Rúa y José Martínez Suárez, a quienes les siguieron Simón Feldman y Adelqui Camusso. Otros directores de cine como Lautaro Murúa, Manuel Antín, Humberto Ríos y Jorge Prelorán actuaron como asesores invitados.

Desde 1968 comenzaron a integrarse al plantel docente los egresados del Instituto de Cine de la Universidad Nacional del Litoral: Esteban Courtalon (Pucho), Patricio Coll Mac Loughlin, Juan Oliva, Raúl Beceyro y Gustavo Moris. Ellos aportaron la impronta propia de una Escuela de Cine, ya que trajeron la experiencia de la que habían fundado, junto al legendario Fernando Birri, en Santa Fe.<sup>4</sup>

4. Cabe destacar que en esa época, los salarios docentes guardaban una relación más armoniosa con el costo

de vida. Esto permitía que los docentes que viajaban desde Santa Fe y Buenos Aires cumplieran sus obligaciones académicas realizando estadías completas semana de por medio, con cargos semimedidos.

Durante su gestión como Director, Bulgheroni confió en que los Departamentos pudieran incorporarse en tareas integradas, en proyectos conjuntos. Una prueba de esto fueron las funciones que cumplieron docentes y alumnos de cine, teatro, plástica y música, en 1968, en la puesta en la pantalla de Canal 10 del “Primer Curso de Educación a Distancia sobre Tecnología Agropecuaria”. Esto se hizo mediante un convenio realizado con el INTA y la UNESCO, y fue financiado por esta última. Lamentablemente nunca existió un decidido empuje por parte de los docentes de la Escuela para estos emprendimientos y se consolidó entonces la modalidad de vida independiente de cada Departamento, cosa que no pudo cambiar ni la implementación de un “Área Social” común a todos los departamentos, que se crearía más tarde.

Las ideas del “mayo francés” del 68 y del “Cordobazo” de 1969 y la creciente politización de las Universidades, en lo que Daniel Filmus denomina la “etapa de la universidad protestaria”, incorporaron nuevas temáticas vinculadas al eje de discusión de ese momento, “liberación o dependencia”, a las que el Departamento de Cine no fue ajeno.

Es de señalar que los primeros alumnos del Departamento egresaron a fines de 1971 y la mayoría de ellos se insertó en la enseñanza en la propia Escuela. En estos años se imponían cambios de planes en casi todas las carreras de las áreas de Humanidades de la Universidad. Los de Artes eran producto de lo que acontecía en otras facultades como Arquitectura, donde existían verdaderos impulsos renovadores. Lo mismo sucedía en las Escuelas de Trabajo Social y de Ciencias de la Información. Posteriormente, estos impulsos renovadores también prendieron en las Facultades de Filosofía y en parte en Ciencias Económicas.

5. Los alumnos cursaban Sociología, Historia Argentina, Análisis del Discurso y participaban de un Taller de Investigación relacionado con la disciplina específica de los cursantes.

Los cuestionamientos a los sistemas tradicionales de enseñanza estaban provocando grandes cambios. Durante 1971 y 1972 se produjeron reformas pedagógicas acorde a las innovaciones que se producían en la enseñanza: se incorporaron los talleres verticales y horizontales, hubo cambios en los sistemas de ingreso y de evaluación, se modificó el dictado de las materias culturales y se creó, en el primer año de los cuatro Departamentos de la Escuela de Artes, un “Área de Ciencias Sociales” común a todos, para consolidar la relación inter-departamental.<sup>5</sup> Actuaron en esta Área profesores provenientes de distintas áreas: Letras, Historia, Antropología, Plástica como: Antonio Fernández, Cristina Malanca, Luis María Gatti (Mumo), Ana Inés Punta, Nora Rosenfeld, María Elena Viguaria, Waldo Ansaldi, entre otros.

6. Se lo hizo por Res. HCS No. 3/72.

En el año 1972, se modificaron los planes de los cuatro Departamentos<sup>6</sup> que estaban en experimentación y se prolongaron las carreras a cinco años de duración. Se establecieron tesis para las Licenciaturas y se organizó el Profesorado en Educación Cinematográfica. En ese año se iniciaron también en toda la Escuela de Artes, concursos oficiales en las cátedras para cubrir los cargos de las materias que se dictaban con docentes interinos.

Con su propio presupuesto, la Escuela de Artes había equipado mínimamente al Departamento de Cine con instrumental de fotografía fija (cámaras y accesorios, ampliadoras y materiales de laboratorio), de cine de 8 mms., formato que era usado en segundo y tercer año (cámaras y accesorios, moviola de compaginación y proyectores), de sonido (grabadores fijos y portátiles para registro directo con sus accesorios) y de cine de 16 mm., formato semiprofesional, para los trabajos finales de tesis (cámaras, proyectores, una moviola profesional Prevost para montaje y accesorios). Para los alumnos finalistas se pagaban los costos finales de sus obras, que no debían exceder los 10 minutos de duración. En ello se incluían materiales sensibles y el procesado final de laboratorios profesionales de Buenos Aires (Alex y

Phonalex) donde el alumno realizaba con el docente, su experiencia final de control en laboratorio para la obtención de la primera copia de su obra fílmica.

La primera y única publicación que se conoció dentro del Departamento fue del año 1970, cuando aparecieron varios números de la revista *Cine Documento*. Ésta era editada por los alumnos más activos del Departamento de Cine, aquellos que en 1971 serían sus primeros egresados. No era oficialmente una publicación institucional, sino el fuego de un testimonio, de un conjunto de palabras irreverentes, de una serie de preocupaciones por el cine, el arte y la cultura del momento. Era una expresión de las ganas de reflexionar y actuar.

Lamentablemente, las películas de tesis final de esa primera camada de egresados del año 1971 pasaron luego a la categoría de “obras desaparecidas”, como producto del saqueo de la filmoteca del Departamento de Cine producida por la intervención militar. Entre ellas se pueden mencionar: *Dos menos uno dos* de Ernesto Ascheri, *Hagamos memoria* de Federico Bazán; *La receta* de Jorge Masuco; *59 entradas* de Eduardo Sahar, *¿Volvés a las doce?* de Roberto Videla; *Desde un lugar en el mundo* de Pierre Vigier; *Por el campeonato* de Rodolfo Wratny.

La relación docente – alumno en esos años era razonable, se trabajaba en equipos y existía un riguroso control para sincronizar los préstamos de instrumentales para los rodajes. Si bien existía un sistema de cupo para el ingreso (desde 1966 por examen y luego por cursos breves), sólo se aceptaban 30 alumnos por año (la cantidad de postulantes oscilaba entre 60 y 80). De las Actas de examen de esos años surgen los siguientes datos, que muestran alguna flexibilidad en las reglas.

#### Alumnos ingresantes del Departamento de Cine. Años 1967-1975

Año	1967	1968	1969	1970	1971*	1972*	1973	1974	1975
Inscriptos	67	43	60	73	75	61	69	78	58
Ingresantes	33	31	54	62	75	61	51	46	43

\*Modalidad de ingreso en esos años: cursillo optativo.

#### Alumnos Egresados del Departamento de Cine. Años 1967-1977\*

Año	1971	1972	1973	1974	1975	1976*	1977*	Total
Licenciados	7	---	2	11	18	4	18	60
Profesores	2	---	2	7	1	2	5	19
Totales	9	---	4	18	19	6	23	79

\*Los egresados de los años 1976 y 1977 fueron alumnos que al cerrarse el Departamento de Cine, en 1976, adeudaban sólo la tesis. Frente a esta situación se les permitió presentar sus tesis finales y recibirse, constituyendo los tribunales con docentes de Buenos Aires, gracias a la gestión del entonces director de la Escuela de Artes, Dante Medina.

Por diferentes informes y entrevistas personales se sabe que la totalidad de estos egresados se insertaron en el campo laboral en tareas propias de su disciplina, tanto en educación como en televisión, productoras de medios audiovisuales, empresas de publicidad, y otros.

El proceso que había sido hasta ese momento tan fructífero fue interrumpido por la “Misión Ivanisevich”, a comienzos de 1975, a la que siguió un año después el golpe militar de 1976, con todo lo que esto significó para la historia del país y no sólo para las instituciones educativas.

### **Censura y cierre: 1975-1983**

A partir de la “Misión Ivanisevich”, quien era el Ministro de Cultura de la Nación durante el gobierno de Isabel Perón, y la intervención de las Universidades, se produjo un grave deterioro en la educación nacional. Con el dictado de la Ley Universitaria N° 20.654 del 14 de marzo de 1974 y por Resolución N° 155, del Rector Interventor, Dr. Mario Victor Menso, del 7 de febrero de ese año, se dispuso que la Escuela de Artes pasara a depender de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Las arbitrarias atribuciones conferidas a Rectores y Decanos que podían actuar como Consejo Superior y Consejo Directivo respectivamente, habilitó que no se renovaran las designaciones de los profesores interinos de los Departamentos de Cine y Teatro y que se dispusiera la cesantía de los profesores concursados.

Las disciplinas más nuevas y el personal docente que las impulsaba con espíritu renovador fueron discriminados y cesanteados, apelando a diferentes argumentaciones o sin ninguna explicación y el Departamento de Cine, junto al de Teatro fueron cerrados sin el dictado de disposición alguna. Se cortó así abruptamente un ciclo de casi diez años en una disciplina básica para la comunicación, la educación y la expresión artística. Docentes, administrativos, alumnos y egresados de la Escuela sufrieron no sólo la cesantía sino también en algunos casos, la cárcel, el exilio o la desaparición física.

En esta etapa, el Departamento de Cine también sufrió la apropiación de sus espacios, de sus equipos, de producciones que habían obtenido premios internacionales, de materiales sensibles vírgenes que estaban afectados a proyectos de investigación en sensitometría y a la filmación de películas (una sobre la arquitectura de Córdoba del siglo XIX, otra sobre la nueva pedagogía en la Escuela Superior de Comercio de la UNC, entre otras). La consecuencia de todo esto fue la pérdida del esfuerzo humano que había significado la implementación y puesta en marcha del Departamento en esos diez fructíferos años.

### **La recuperación del Departamento de Cine: 1984-2011**

Sin duda, los años del proceso militar impusieron pautas para una convivencia controlada y con ello obligaron a la desaparición de cierto tipo de cine, aquel que profundizaba la indagación social, ya que éste no condecía con los lineamientos que alentaban el encierro, la desaparición de los foros públicos de discusión y la reclusión familiar. Esto quizás no surgió como una táctica local calculada, sino que fue la consecuencia de las transformaciones económicas y sociales introducidas en el país por imposiciones extranjeras, y aceptada por una parte de la sociedad, que coincidía con la política del terror ejercida por los gobiernos de facto. Fue también un antecedente de la grotesca farsa creada por los medios masivos de comunicación durante la guerra de Malvinas, en 1982, cuando se puso de manifiesto, con la mayor crueldad, hasta qué punto el poder podía manipular la conciencia de los ciudadanos que no tenían ninguna fuente de información alternativa. La gente vivía encerrada y callada viendo el mediático “triumfo en Malvinas”, tal como vivían cautivos los habitantes de la ciudad del futuro en la ficción de Ray Bradbury en *Fahrenheit 451*.

Con la recuperación del gobierno democrático en el país, el primer esfuerzo desde el Departamento de Cine fue recobrar el tiempo y los espacios perdidos. Durante el año 1984 se procedió a la reincorporación de parte de los docentes y del personal administrativo cesanteados en 1975 y 1976. Esta etapa, que se inauguró con el fervor de la reconstrucción universitaria, no escapó a una seria crisis producida en el proceso de normalización de la Facultad de Filosofía y Humanidades, cuyo Decanato estuvo, durante 1984 y 1985, a cargo del Prof. Carlos Segretti. Durante esta gestión

no se cumplió con las reivindicaciones planteadas por las asambleas de egresados, docentes y alumnos y, si bien los docentes del Departamento de Cine y de Teatro fueron reincorporados en sus cargos, esto fue “sin obligación de prestar funciones por estar cerrados sus Departamentos”, mientras que a los de otras Escuelas, como la de Historia, tampoco se los dejó reincorporarse efectivamente a sus tareas, ni siquiera en calidad de “ad honorem”.

En el caso del Departamento de Cine, se trataba de siete docentes reincorporados sobre unos treinta que existían anteriormente, y de los cuales la mayoría residía por ese entonces en el exterior o en otras provincias. Al parecer, esa gestión no tenía la apertura suficiente para aceptar la incorporación efectiva de otras disciplinas y tecnologías que implicaran otras miradas y cambios de procesos mentales y operativos alternativos a los de una Universidad tradicional. Sólo luego de insistentes reclamos, se obtuvo que finalmente se les encargara a los docentes reincorporados, “tareas tendientes a la normalización”.<sup>7</sup>

A partir del tratamiento de este tema en el HCS, el Rector Luis Rébora, resolvió la situación de la Facultad mediante la designación de una “Delegación Normalizadora del HCS”, encabezada por el Psicólogo Gerardo Mansur, la que debía profundizar su normalización. Se conformó así un Consejo Asesor Normalizador integrado por las autoridades de las ocho Escuelas de la Facultad de Filosofía y Humanidades, que comenzó a dar soluciones a los reclamos de las distintas dependencias. Dichas autoridades habían sido elegidas por asambleas de sus distintos claustros, por lo que los problemas que se planteaban y los reclamos presentados obedecían a las necesidades reales y eran consensuados por docentes, estudiantes, no-docentes y egresados.

Las movilizaciones de los sectores empeñados en producir cambios obligaron a diseñar rápidamente políticas para contabilizar los daños y pérdidas sufridas en todas las Escuelas de la Facultad y especialmente en los Departamentos cerrados, investigar las arbitrariedades cometidas, reacondicionar los locales, planificar los concursos de cátedras, reasignar funciones al personal docente, consensuar criterios de trabajo, analizar las producciones de Institutos “fantasma”, que sólo existían con rótulos y cargos, afrontar la creciente demanda de ingresantes y actualizar los planes de estudio, entre tantas otras tareas.

Finalmente, en julio de 1986, se reconoció oficialmente la reiniciación de actividades del Departamento de Cine<sup>8</sup> con su estructura original, tal como fuera puesto en marcha en 1966, y se encomendó a los docentes reincorporados las tareas de actualizar el Plan de Estudios anterior, proponer un sistema de actualización para los alumnos que vieron interrumpidos sus estudios por el cierre del Departamento, iniciar proyectos de realización audiovisual y reiniciar tareas de extensión cultural. Debían asimismo constatar la factibilidad de reabrir los cursos del Departamento acorde a la demanda social, reorganizar su administración mediante un control del estado patrimonial de equipos e iniciar gestiones coordinadas para la disposición de los espacios físicos que iban a ser necesarios para su funcionamiento.

Se procedió entonces al relevamiento de los equipos y se analizó el problema del espacio físico. Dado que, en los diez años de cierre, los espacios del Departamento habían sido reasignados a otras disciplinas, se proyectó, junto con la Dirección de Planeamiento de la UNC, la readaptación del Pabellón Francia Anexo (o Pabellón “Che Guevara”, según denominación popular de los sesenta) el que, a dos años de la normalización permanecía clausurado y en un estado de total abandono, tal como había sido recibido de la dictadura. Esta recuperación fue de inestimable valor, ya que no sólo permitió albergar desde 1987 a los alumnos de Cine, sino que también

7. Esto se plasmó en la Resolución del Consejo del Delegado Normalizador del HCS N° 185/86.

8. Resolución del H. Consejo Normalizador de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 185/86 de fecha 11-07-86, aprobada por Resolución del H.C.S. N° 114/86 de fecha 29-07-86.

ayudó a solucionar los problemas del ingreso masivo de otras escuelas, como la de Psicología.

Con relación a la extensión cultural, desde el Departamento de Cine se dictaron dos Cursos de Extensión (uno de "Iniciación al Lenguaje Audiovisual" y otro de "Profundización en el Lenguaje Audiovisual") destinado a conocer las expectativas existentes en el medio social para reabrir las carreras de Cine. Cabe señalar que el Instituto de Cine de la Universidad del Litoral había sido reabierto pero sólo como unidad de producción filmica. Ambos cursos contaron con más de 120 inscriptos, entre los que había alumnos y egresados del Instituto Provincial Terciario "Lino E. Spilimbergo", técnicos y operadores de los tres Canales de televisión de aire y de Canales de cable, egresados de otras carreras universitarias, ex alumnos del Departamento de Cine que no habían podido finalizar la carrera, así como alumnos de quinto año de distintos establecimientos secundarios y otros interesados.

El equipo del personal reincorporado cumplió tareas similares a las que en su momento había tenido el Grupo Piloto fundacional, veinte años atrás. Entre ellos estábamos algunos de los primitivos integrantes de ese grupo, como Enrique Lacolla, Guillermo López y yo, junto a docentes reincorporados como Juan Oliva y otros. Juntos elaboramos un "Proyecto de Plan de Estudios" para las carreras y para la estructura general del Departamento de Cine, que pasó a llamarse ahora, Departamento de Cine y Televisión".<sup>9</sup> Su primer Jefe fue el Profesor Juan Oliva, elegido por su dedicación.

9. Aprobado por Resolución del HCS N° 311/87.

En la historia de las instituciones suelen producirse concordancias con lo que ocurre en su entorno. En el caso del Departamento de Cine no fue casual que en los años 1960-1962, el Rector de la Universidad fuera el Dr. Jorge Orgaz, de ideario reformista, a quien le correspondiera actuar en la reorganización de la Escuela de Artes en general, previendo la creación del Departamento de Cine en lo particular. Veinticuatro años después, entre 1986-1987 fue el arquitecto Luis Rébora, quien había sido integrante de los Consejos en la década de 1960 y portador del mismo ideario, quien actuó para recuperar la identidad e integridad de la misma Escuela, con la restitución del Departamento de Cine y el de Teatro.

Dentro del contexto en que se diseñó el nuevo Plan de Estudios de Cine y Tv. no puede obviarse la situación en que se encontraba en ese momento la educación superior en la Argentina y en la Universidad Nacional de Córdoba en particular. Las Universidades, en forma urgente desde 1984 debían moverse para afrontar los nuevos desafíos de la democracia. A ello se oponían los cuerpos administrativos que habían estado censurados y asfixiados por la dictadura militar y que se movían lentamente, creando una maraña burocrática que aprisionaba cualquier nuevo proyecto. Florecía además la inercia interna de algunos sectores que no querían adecuarse a los nuevos tiempos. Se percibía claramente una seria resistencia a los cambios y los sectores empeñados en producirlos debían en primer lugar estudiar cada situación y luego adecuarse a la maquinaria administrativa y legal, para constatar en qué lugar de las cadenas de decisión se detenían las iniciativas.

No obstante el proceso se puso en marcha. En la estructura del nuevo Departamento de Cine y Tv. se mantuvieron las Carreras preexistentes, con algunos cambios en el Centro de Producción y el Centro de Extensión. Igualmente se mantuvo su sistema de gobierno con un Jefe de Departamento, autoridad ejecutiva dependiente de la Dirección de la Escuela de Artes. Por su parte, la Facultad de Filosofía, para garantizar el funcionamiento democrático de sus ocho Escuelas dictó un "Reglamento de Escuelas de la Facultad", en el que se dispuso que su funcionamiento interno sería similar al sistema representativo del Consejo Directivo de la Facultad.<sup>10</sup> En el caso de

10. Ordenanza del HCD, aprobada por Res. del HCS No. 311/94.

la Escuela de Artes, que a su vez estaba compuesta por cuatro Departamentos, se adoptó un sistema representativo análogo para cada uno de ellos. De esta manera, el gobierno del Departamento de Cine y Tv. se organizó en aquel momento con un Jefe de Departamento, un Secretario Técnico para la administración y un Consejo Asesor Departamental, compuesto por representantes docentes, alumnos y egresados de estas carreras. El mismo sistema se aplicó en los Departamentos de Música, Plástica y Teatro. Todos los miembros de estos cuerpos debían ser electos por sus claustros, con duraciones limitadas en el tiempo y funciones reglamentadas.

Los Directores de Escuela y los Jefes de Departamento fueron propuestos en actos eleccionarios separados de cada uno de los claustros, que elevaban ternas al HCD para su designación final. Las reglamentaciones de las funciones se inspiraron en las de ese Consejo y se basaron como éstas, en los Estatutos de la Universidad.

En cuanto a las modificaciones que se realizaron desde el punto de vista pedagógico, las carreras creadas en el Departamento de Cine y Tv. fueron dos: una con un título intermedio de “Técnico Productor de Medios Audiovisuales”, de tres años de duración, con 24 materias y un Trabajo Final y la otra, “Licenciatura en Cine y Televisión”, de cinco años de duración, con 33 materias y una Tesis. La carrera de “Profesorado en Educación Cinematográfica”, que había existido en el Plan de Estudios anterior,<sup>11</sup> fue diferida en ese momento, para tratarse en concordancia con la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad. Finalmente, pasó a formar parte de los nuevos Planes, elevados a la Facultad de Filosofía en 2010.

11. Res. HCS N°  
3/72.

El nuevo Plan de Estudios del Departamento de Cine y Tv. aprobado en 1987 mantuvo, como ya dijimos, un Centro de Producción y uno de Extensión. Originalmente éstos habían sido concebidos no sólo para producir y difundir obras, sino también para facilitar el auto financiamiento del Departamento, ya que las posibles producciones, de calidad profesional y los ingresos del Cine Club—como lo fuera en su origen—podrían permitir solventar los gastos de mantenimiento y equipos. Lamentablemente, estas premisas no se cumplieron por desinteligencias con otros organismos de gobierno universitario, situación que pensamos debería revertirse.

Con posterioridad, en esta nueva etapa se incorporaron nuevos organismos de investigación y producción como el “Centro de Documentación Audiovisual”, un Canal Experimental y un Centro de Cine Animación, que han renovado las vinculaciones entre la comunicación audiovisual y la comunidad.

## **Oscar L. Moreschi**

Oscar Moreschi es egresado del Departamento de Cine y Tv. de la hoy Facultad de Artes, donde se desempeñó como Profesor Titular de “Educación con medios audiovisuales” hasta su jubilación en 2011. Fue además Secretario de la Escuela de Artes.

